



PERÚ

Ministerio de Cultura

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL
DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
DEL MINISTERIO DE CULTURA 2019**

SEGUNDO TRIMESTRE



**OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO**

OFICINA DE PLANEAMIENTO

2019





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACCIONES	4
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
III. ANEXO	10





PRESENTACIÓN

Mediante Resolución Ministerial N° 528-2018-MC, se aprobó el “Plan Anual de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Cultura 2019”, el cual tiene como objetivo mejorar la gestión pública del Ministerio de Cultura y con valores que contribuya a la lucha contra la corrupción e impulse la integridad pública.

El Plan consta de siete (07) objetivos específicos y veinticuatro (24) acciones con sus respectivos indicadores, siendo los objetivos específicos son los siguientes:

- ✓ OE 1. Garantizar la transparencia de la gestión y el acceso a la información pública.
- ✓ OE 2. Prevenir actos de corrupción.
- ✓ OE 3. Fortalecer los mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.
- ✓ OE 4. Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios.
- ✓ OE 5. Fortalecer la gestión de riesgo de la entidad.
- ✓ OE 6. Reforzar el Sistema Disciplinario.
- ✓ OE 7. Reforzar el Sistema Nacional de Control

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es responsable de realizar el seguimiento trimestral del Plan Anual de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Cultura 2019, según lo establecido en el numeral “VI. Seguimiento y Evaluación” del mismo plan.

Por lo tanto, elabora el presente documento, con la finalidad de reportar el avance de los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos, permitiendo así conocer el nivel de cumplimiento de los mismos.





I. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DE LAS ACCIONES

El Plan Anual de Integridad y Lucha contra la corrupción del Ministerio de Cultura 2019, consta de siete (07) Objetivos Específicos y veinticuatro (24) Acciones con sus respectivos Indicadores, de los cuales diecisiete (17) cuentan con meta programada para el segundo trimestre:

✓ OE 1. Garantizar la transparencia de la gestión y el acceso a la información pública.

Para el segundo trimestre 2019, de las siete (7) acciones que tiene programada el presente objetivo estratégico, las 7 acciones tienen meta en el periodo de evaluación:

ACCIONES	INDICADORES	RESPONS.	META ANUAL	META II TRIM	EJEC II TRIM	AVANCE DEL II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
1.1 Actualizar periódicamente el Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura.	Informes de actualizaciones del Portal de Transparencia, elaborados.	OGETIC	4	1	2	200%	75%
1.2 Realizar la revisión de la actualización de los Portales de Transparencia de las Unidades Ejecutoras.	Informes de seguimiento del Portal de Transparencia de las Unidades Ejecutoras.	OGETIC	4	1	0	0%	0%
1.3 Fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información pública	Capacitaciones en materia de transparencia y acceso a la información, realizadas.	OGRH	2	1	1	100%	50%
1.4 Asegurar la presentación de las Declaraciones Juradas de intereses de los funcionarios y servidores obligados en el plazo establecido, en el Sistema de Declaración Jurada de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM.	Porcentaje de las Declaraciones efectuadas en el Sistema de Declaraciones Jurada de intereses de la PCM.	OGA OGRH	100%	100%	80%	80%	79%
1.5 Asegurar la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores obligados en el plazo establecido en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la Republica - CGR.	Porcentaje de Declaraciones efectuadas en el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la CGR.	OGA OGRH	100%	100%	100%	100%	100%
1.6 Sensibilizar a los funcionarios a fin que sean eficaces y transparentes en la rendición de cuentas.	Capacitaciones efectuadas en materia de rendición de cuentas.	OGA OGRH	2	1	1	100%	100%
1.7 Implementar un Sistema Digital de legajos del personal.	Informes sobre la implementación del Sistema Digital de Legajos de Personal, elaborados.	OGRH OGETIC	4	1	1	100%	25%





- **Actualizar periódicamente el Portal de Transparencia del Ministerio de Cultura.**
Mediante Memorando N° D000251-2019-OGETIC/MC, de fecha 26 de julio de 2019, la OGETIC hace llegar el Memorando Múltiple N° D000004-2019-OGETIC/MC de fecha 31 de mayo de 2019, y el Memorando Múltiple N° D000008-2019-OGETIC/MC de fecha 28 de junio de 2019, de monitoreo mensual a la información publicada en el Portal de Transparencia realizada por los responsables designados de cada Unidad Orgánica poseedora de la información, correspondientes a los meses de abril y mayo respectivamente..

- **Realizar la revisión de la actualización de los Portales de Transparencia de las Unidades Ejecutoras.**
No se realizó informes de seguimiento del Portal de Transparencia de las Unidades Ejecutoras, toda vez que según lo establecido en la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de Administración Pública, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora realizar la revisión de la actualización de sus portales de Transparencia.

- **Fortalecer las capacidades de los funcionarios y servidores públicos en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información pública.**
Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos remite el Informe N° D000005-2019-OGRH-CGU/MC con el cual el área de capacitación informa que se ha realizado la capacitación del Portal de Transparencia Estándar y Acceso a la Información en el mes de Mayo 2019, con una participación de 47 servidores.

- **Asegurar la presentación de las Declaraciones Juradas de intereses de los funcionarios y servidores obligados en el plazo establecido en el Sistema de Declaración Jurada de la Presidencia de Consejo de Ministros - PCM.**
Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos remite el Informe N° D000004-2019-OGRH-CCM/MC sobre la presentación de Declaraciones Juradas de intereses del II Trimestre, esto de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 080-2018-PCM, que dispone que las Oficinas de Integridad Institucional de cada entidad, o la que haga sus veces, efectuarán el seguimiento y requerimiento para la presentación de la Declaración Jurada de los funcionarios y servidores públicos del Poder Ejecutivo. En ese sentido, las Declaraciones efectuadas en el Sistema de Declaraciones Jurada de intereses de la PCM fue del 80%.

- **Asegurar la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores obligados en el plazo establecido en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República - CGR.**
Mediante Memorando N° D000479-2019-OGA/MC, de fecha 02 de agosto de 2019, la OGA señala que se registró en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República, las declaraciones juradas remitidas por los funcionarios designados y por los que cesaron en sus funciones.

- **Sensibilizar a los funcionarios a fin que sean eficaces y transparentes en la rendición de cuentas.**
Mediante Memorando N° D000479-2019-OGA/MC, de fecha 02 de agosto de 2019, la OGA señala que se realizó el taller de "Asistencia Técnica en Términos de Referencia, Gestión de Viáticos, Encargos y Administración de Caja Chica", con el objetivo de capacitar al personal de la Sede Central del Ministerio de Cultura en las Gestiones administrativas para el correcto uso de la normativa.





- **Implementar un Sistema Digital de legajos del personal.**
Mediante Memorando N° D000251-2019-OGETIC/MC, de fecha 26 de julio de 2019, la OGETIC hace llegar el Memorando N° 000274-2019/OGETIC/SG/MC de fecha 15 de abril de 2019, el cual toma como Referencia el Informe N° 000060-2019/ODT/OGETIC/SG/MC, comunicando a la Oficina General de Recursos Humanos que se puso en producción el Sistema de Legajos del Personal según la solicitud de mejoras al aplicativo.

✓ **OE 2. Prevenir actos de corrupción.**

Para el segundo trimestre 2019, de las cinco (5) acciones que tiene programada el presente objetivo estratégico, tres (3) acciones tienen meta en el periodo de evaluación:

ACCIONES	INDICADORES	RESPONS.	META ANUAL	META II TRIM	EJEC. II TRIM	AVANCE DEL II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
2.2 Desarrollar reuniones del Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Cultura.	Actas de reuniones del Grupo de Trabajo de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	4	1	0	0%	75%
2.4 Formar a los funcionarios y servidores públicos a fin que sean promotores internos de conducta ética.	Funcionarios y servidores públicos capacitados en el Código de Ética.	OGRH	100	25	35	140%	35%
2.5 Proponer lineamientos para identificar los potenciales conflictos de interés en la entidad.	Informe de propuesta de lineamientos para identificar potenciales conflictos de interés, elaborado.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	1	1	100%	100%

- **Desarrollar reuniones del Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Cultura.**

Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que mediante Memorando N° D00010-2019-VM/ MC se actualizó la designación del representante del Viceministerio de Interculturalidad al señor Gustavo Ore Aguilar. Asimismo, mediante Memorando N° D0007-2019-SG/MC se designó a la señora Giuliana María Horna Padrón como representante de la Secretaria General.



- **Formar a los funcionarios y servidores públicos a fin que sean promotores internos de conducta ética.**

Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que mediante Informe N° D000005-2019-OGRH-CGU/MC, el área de capacitación informa que se ha realizado la capacitación en Código de Ética y Transparencia en la Gestión Pública en el mes de Junio 2019, con una participación de 35 servidores.

- **Proponer lineamientos para identificar los potenciales conflictos de interés en la entidad.**

Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que se elaboró el proyecto de Protocolo de Conflicto de Intereses, según Informe N° 000143-2019/OGRH/SG/MC del 12/04/2019.



✓ **OE 3. Fortalecer los mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.**

Para el segundo trimestre 2019, de las cuatro (4) acciones que tiene programada el presente objetivo estratégico, dos (2) acciones tienen meta en el periodo de evaluación:

ACCIONES	INDICADORES	RESPONS.	META ANUAL	META II TRIM	EJEC II TRIM	AVANCE DEL II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
Promover mecanismos que permita a la ciudadanía mejorar la presentación de denuncias de presuntos actos de corrupción.	Informe de propuesta de mecanismo, elaborado.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	1	0	0%	0%
3.3 Sensibilizar a los funcionarios y servidores sobre la aplicación de las medidas de protección a los denunciantes de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fe en el MC.	Capacitaciones sobre las medidas de protección a los denunciantes de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fe, realizadas.	OGRH	2	1	1	100%	50%

- **Promover mecanismos que permita a la ciudadanía mejorar la presentación de denuncias de presuntos actos de corrupción.**

Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que mediante Oficio N° 001-2019-GT*RM N° 418-2018-MC, se solicitó la modificación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Cultura para el año 2019, señalando como responsable a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria y modificando el indicador a "Número de acciones implementadas".

- **Sensibilizar a los funcionarios y servidores sobre la aplicación de las medidas de protección a los denunciantes de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fe en el MC.**

Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que mediante INFORME N° D000005-2019-OGRH-CGU/MC el área de capacitación informa que se ha realizado el Taller de Lucha contra la Corrupción dictada por la Secretaría de la Integridad Pública de la PCM, el día 24 de abril del 2019, con una participación de 40 de servidores.



✓ **OE 4. Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios.**

Para el segundo trimestre 2019, de las tres (3) acciones que tiene programada el presente objetivo estratégico, una (1) acción tiene meta en el periodo de evaluación.



ACCIONES	INDICADORES	RESPONS.	META ANUAL	META II TRIM	EJEC II TRIM	AVANCE DEL II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
4.1 Sensibilizar a los servidores públicos encargados de la elaboración de los requerimientos de contratación de bienes y servicios, en temas de Ética Pública y prevención de la corrupción.	Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en temas de Ética Pública y prevención de la corrupción.	OGRH	100%	50%	0	0%	0%

- **Sensibilizar a los servidores públicos encargados de la elaboración de los requerimientos de contratación de bienes y servicios, en temas de Ética Pública y prevención de la corrupción.**

Mediante Memorando N° D001212-2019-OGRH/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Oficina General de Recursos Humanos señala que mediante Oficio N° 001-2019-GT*RM N° 418-2018-MC, se solicitó la modificación del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Cultura para el año 2019, en el cual se indica la reprogramación de esta acción para el tercer trimestre 2019.

✓ **OE 5. Fortalecer la gestión de riesgo de la entidad.**

Para el segundo trimestre 2019, el presente Objetivo Específico consta de 1 Acción, la misma que NO tiene meta programada para este periodo.

✓ **OE 6. Reforzar el Sistema Disciplinario.**

Para el segundo trimestre 2019, las dos (2) acciones que tiene programadas el presente objetivo estratégico tienen meta en el periodo de evaluación:

ACCIONES	INDICADORES	RESPONS.	META ANUAL	META II TRIM	EJEC II TRIM	AVANCE DEL II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
6.1 Fortalecer las capacidades y conocimientos de los integrantes de los órganos instructores y de la Secretaría Técnica relacionados al Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Capacitaciones realizadas en materia de Procedimiento Administrativo Disciplinario.	OGRH	4	1	0	0%	0%
6.2 Seguimiento a los procedimientos administrativos disciplinarios vinculados a falta de ética y casos de corrupción.	Informes de seguimiento sobre los procedimientos administrativos disciplinarios, elaborados.	ST PAD	4	1	0	0%	25%





- **Fortalecer las capacidades y conocimientos de los integrantes de los órganos instructores y de la Secretaría Técnica relacionados al Procedimiento Administrativo Disciplinario.**

Se propone la reprogramación de la presente acción para el tercer trimestre del 2019, según lo informado por la Oficina General de Recursos Humanos en la propuesta de modificación del Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción del Ministerio de Cultura para el año 2019, requerida mediante Oficio N° 001-2019-GT/RM N° 418-2018, de fecha 13 de marzo de 2019.

- **Seguimiento a los procedimientos administrativos disciplinarios vinculados a falta de ética y casos de corrupción.**

Mediante Memorando N° D000204-2019-ST/MC, de fecha 31 de julio de 2019, la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios da cuenta que mediante Informe N° D000053-2019/ST/OGRH/SG/MC, de fecha 31 de julio de 2019, dicha oficina informa a la Secretaria General el estado situacional de los expedientes de setiembre de 2018 a julio de 2019.

✓ **OE 7. Reforzar el Sistema Nacional de Control**

Para el segundo trimestre 2019, las dos (2) acciones que tiene programadas el presente objetivo estratégico tienen meta en el periodo de evaluación:

ACCIONES	INDICADORES	RESPONS.	META ANUAL	META II TRIM	EJEC II TRIM	AVANCE DEL II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
7.1 Realizar el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional (OCI).	Informes de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones de la OCI, elaborados.	SG	4	1	15	1500%	1050%
7.2 Fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios y servidores públicos en materia del Sistema de Control Interno.	Capacitaciones realizadas en materia del Sistema de Control Interno.	OGPP	2	1	1	100%	50%

- **Realizar el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional (OCI).**

Mediante Memorando N° D000128-2019-SG/MC, de fecha 05 de agosto de 2019, la Secretaría General reporta los Informes de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Órgano de Control Institucional (OCI), adjuntando 13 informes de acciones adoptadas y 2 Planes de Acción para la implementación de las recomendaciones.

- **Fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios y servidores públicos en materia del Sistema de Control Interno.**

Mediante Memorando N° D000005-2019-OOM-OGPP/MC, la Oficina de Organización y Modernización indica que en el mes de mayo del presente, la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno del Ministerio de Cultura (OGPP encarga a OOM), informa sobre las acciones realizadas para la implementación del Sistema de Control Interno en el MC; a los funcionarios recientemente designados, miembros del Comité de Control Interno; en el marco de los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República (Acta N°005-2019-CCI).





II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Para el segundo trimestre 2019, se tiene diecisiete (17) acciones con meta programada, de las cuales se han cumplido siete (7) al 100%, tres (3) registraron una ejecución superior al 100%, una registró una ejecución del 80% y seis (6) acciones no registraron ejecución.
- ✓ Asimismo, a nivel de los Objetivos específicos, se tiene que el OE1 cuenta con siete (7) acciones con meta en el periodo de evaluación, cinco (5) presentaron un cumplimiento del 100%, una (1) no registró ejecución y una (1) acción presentó un avance del 80%. El OE 2, cuenta con tres (3) acciones con meta en el periodo de evaluación, dos (2) presentaron una ejecución de la meta de 140% y 100%, y una (2) no registró ejecución. El OE 3, cuenta con dos (2) acciones con meta en el periodo de evaluación, una (1) presenta un cumplimiento de 100% y la segunda no presenta ejecución. El OE 4, tiene una única acción con meta programada en el periodo de evaluación, la cual no fue ejecutada. El OE 5 no contaba con acción con meta programada para el segundo trimestre. El OE 6 tiene dos (2) acciones con meta en el periodo de evaluación, ninguna registró ejecución. Finalmente, el OE 7, tiene dos (2) acciones con meta programada, una registró un cumplimiento del 1500%, y la segunda registró una ejecución de 100%.
- ✓ Del análisis de la información se ha verificado que algunas acciones no fueron ejecutadas porque no eran competencia del órgano señalado como responsable del cumplimiento, así como otras acciones que tampoco se ejecutaron, pero que indicaron que se deben reprogramar para los trimestres posteriores.
- ✓ De lo expuesto, se recomienda contar con un Plan Anual de Integridad y Lucha Contra la Corrupción modificado, que sincere los órganos responsables de la ejecución de las acciones, así como la programación de las metas.

III. ANEXO





OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	INDICADORES	RESPONSABLE	META ANUAL	META II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	AVANCE II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
OE 2. Prevenir actos de corrupción	1.6 Sensibilizar a los funcionarios a fir que sean eficaces y transparentes en la rendición de cuentas.	Capacitaciones en materia de rendición de cuentas.	OGA OGRH	2	1	1	2	100%	100%
	1.7 Implementar un Sistema Digital de legajos del personal.	Informes sobre la implementación del Sistema Digital de Legajos de Personal, elaborados.	OGRH OGETIC	4	1	1	1	100%	25%
	2.1 Impulsar la creación de la Oficina de Integridad en el Ministerio de Cultura, elaborado.	Informes de propuesta de creación de la Oficina de Integridad en el Ministerio de Cultura, elaborado.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	0	0	0	---	0%
	2.2 Desarrollar reuniones del Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Cultura.	Actas de reuniones del Grupo de Trabajo de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	4	1	0	3	0%	75%
	2.3 Desarrollar un sistema de ventanilla única virtual de presentación de expedientes de PMA.	Sistema de ventanilla única virtual de presentación de expedientes de Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA), desarrollado.	DGPA OGETIC	1	0	0	0	---	0%



OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLE	META ANUAL	META II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	AVANCE II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
OE 3. Fortalecer los mecanismos para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción	2.4 Formar a los funcionarios y servidores públicos a fin que sean promotores internos de conducta ética.	Funcionarios y servidores públicos capacitados en el Código de Ética.	OGRH	100	25	35	35	140%	35%
	2.5 Proponer lineamientos para identificar los potenciales conflictos de interés en la entidad.	Informe de propuesta de lineamientos para identificar potenciales conflictos de interés, elaborado.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	1	1	1	100%	100%
	3.1 Actualizar la Directiva para la aplicación de las medidas de protección a los denunciantes de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fe en el Ministerio de Cultura.	Informe sobre la propuesta de Directiva, elaborado.	OGA	1	0	0	0	----	0%
	3.2 Desarrollar un sistema informático de seguimiento de denuncias por presuntos actos de corrupción y/o faltas al Código de Ética de la función pública.	Informe de propuesta de mecanismo, elaborado. Sistema informático de seguimiento de denuncias por presuntos actos de corrupción y/o faltas al código de ética, desarrollado.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción OGRH OGETIC	1	0	0	1	0%	100%





OBIETIVO ESPECIFICO	ACCION	INDICADORES	RESPONSABLE	META ANUAL	META II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	AVANCE II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
	3.3 Sensibilizar a los funcionarios y servidores sobre la aplicación de las medidas de protección a los denunciantes de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fe en el MC.	Capacitaciones sobre las medidas de protección a los denunciantes de actos de corrupción y sanción a las denuncias realizadas de mala fe, realizadas. Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en temas de Ética Pública y prevención de la corrupción.	OGRH	2	1	1	1	100%	50%
	4.1 Sensibilizar a los servidores públicos encargados de la elaboración de los requerimientos de contratación de bienes y servicios, en temas de Ética Pública y prevención de la corrupción.		OGRH	100%	50%	0	0	0%	0%
OE 4. Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios	4.2 Proponer lineamientos que promuevan la vigilancia ciudadana de las Contrataciones realizadas por el Ministerio de Cultura.	Informe de propuesta de lineamientos que promueva la vigilancia ciudadana de las contrataciones efectuadas por el Ministerio de Cultura, desarrollado.	OGA	1	0	0	0	----	0%
	4.3 Desarrollar un Aplicativo Informático de vigilancia ciudadana de las contrataciones efectuadas por el MC.	Aplicativo informático de vigilancia ciudadana de las contrataciones efectuadas por el Ministerio de Cultura, desarrollado	OGA OGETIC	1	0	0	1	---	100%



OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIÓN	INDICADORES	RESPONSABLE	META ANUAL	META II TRIM	EJECUCIÓN II TRIM	EJECUCIÓN ACUMULADA	AVANCE II TRIM (%)	AVANCE ANUAL (%)
OE 5. Fortalecer la gestión de riesgo de la entidad	5.1 Realizar la identificación y gestión de riesgos de corrupción en el Interior de la entidad.	Informes de la identificación y gestión de riesgo de corrupción, elaborado.	Grupo de Trabajo de Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	1	0	0	0	---	0%
	6.1 Fortalecer las capacidades y conocimientos de los integrantes de los órganos instructores y de la Secretaría Técnica relacionados al Procedimiento Administrativo Disciplinario.	Capacitaciones realizadas en materia de Procedimiento Administrativo Disciplinario.	OGRH	4	1	0	0	0%	0%
OE 6. Reforzar el Sistema Disciplinario	6.2 Seguimiento a los procedimientos administrativos disciplinarios vinculados a falta de ética y casos de corrupción.	Informes de seguimiento sobre los procedimientos administrativos disciplinarios, elaborados.	ST PAD	4	1	0	1	0%	25%
	7.1 Realizar el seguimiento a la aplicación de las recomendaciones efectuadas por el Órgano de Control Institucional (OCI).	Informes de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones de la OCI, elaborados.	SG	4	1	15	42	1500%	1050%
OE 7. Reforzar el Sistema Nacional de Control	7.2 Fortalecer las capacidades y conocimientos de los funcionarios y servidores públicos en materia del Sistema de Control Interno.	Capacitaciones realizadas en materia del Sistema de Control Interno.	OGPP	2	1	1	1	100%	50%